



PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Referencia: 18035T/2019
Secretaría General

ACTA V DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA DEFINIR Y EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN WEB, REDES SOCIALES, AGENDA ELECTRÓNICA, REDACCIÓN Y DISEÑO DE ACCIONES DE PATROCINIO, ASÍ COMO ACTOS PROTOCOLARIOS

En Gijón/Xixón, en la Sala de Reuniones del Edificio Pelayo, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día seis de agosto de dos mil diecinueve, de conformidad con el apartado séptimo de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al amparo de la Resolución de la Presidencia del Patronato Deportivo Municipal de fecha 3 de julio de 2019, se constituye en acto público en el día y hora fijados previamente, la Mesa de Contratación para la licitación del SERVICIO PARA DEFINIR Y EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN WEB, REDES SOCIALES, AGENDA ELECTRÓNICA, REDACCIÓN Y DISEÑO DE ACCIONES DE PATROCINIO, ASÍ COMO ACTOS PROTOCOLARIOS EN LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL, presidida por la Técnico de Programas del Patronato, Dña. María Cristina Menéndez Menes, asistiendo como vocales:

- Dña. María Cristina Martínez Ballesteros, Secretaria Técnica del Patronato.
- Dña. Patricia Riestra Suárez, Jefa de la División de Promoción Deportiva del Patronato.
- D. Leopoldo Méndez Álvarez, Viceinterventor del Ayuntamiento.

Actúa como Secretaria Dña. Inmaculada Fernández Gancedo, Vicesecretaria del Ayuntamiento.

Una vez constituida la Mesa en la forma expresada, y en virtud de la Resolución de la Presidencia del Patronato de fecha 1 de agosto de 2019 que obra en el expediente, la mesa procede a comprobar la documentación presentada por el licitador JORGE LUIS GUTIÉRREZ SUÁREZ; acordando en este acto que por parte de la Secretaría Técnica del Patronato se expida un nuevo certificado aclaratorio de los servicios que acreditan la solvencia técnica (objeto y CPV).

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firma el Sr. Presidente conmigo, Secretaria, que doy fe.

LA PRESIDENTA,


Fdo.: María Cristina Menéndez Menes.

LA SECRETARIA,


Fdo.: Inmaculada Fernández Gancedo.